

# FICHA TÉCNICA

## **PRODUCTO**





#### CóD. 1570-2R

### KING CONE FLEXIBLE

- ALTURA: 70 cm
- PESO: 2,5 kg.
- BASE: 26 x 26 cm.
- REFLECTIVO: 10 y 5 cm.

#### COLORES DISPONIBLES



#### DESCRIPCIÓN

Cono de señalización vial de 70 cm de altura, fabricado en "una sola pieza" de PVC flexible con memoria. Color naranja vial, dureza 80 shore A, peso 2,5 kg±0,2 kg con filtro UV para protección solar. El diámetro mayor del cono es de 20 cm y 4 cm en su diámetro menor. Cuenta con 2 perforaciones de Ø 2,5 cm de diámetro para pasar cadenas plásticas o cintas perimetrales. Presenta 2 bandas reflectivas ,una de 10 cm y otra de 5 cm de ancho respectivamente , con características HIP (HIGH INTENSITY PRISMATIC) según normas IRAM ASTM D4956 Tipo-3. Las mismas se encuentran bajo relieve de 0,5 cm para su mayor protección. Base antideslizante reforzada de 26 x 26 cm. Con 4 orificios de Ø 1,5 cm de diámetro para su anclaje al





#### **CLAUSULAS Y CONDICIONES GENERALES**

#### GARANTÍA:

La Empresa garantiza que los productos que vende responden a las descripciones técnicas y funcionales que figuran en este presupuesto y/o ficha adjunta. La Garantia no cubre defectos ocasionados por el desgaste y/o erosión del tiempo. El cliente deberá examinar la mercadería al momento de su recepción, comunicando a la Empresa por escrito, cualquier inconveniente, especificando el defecto advertido. En ningún caso la Empresa responderá por daños causados a las propias mercancías, a otros bienes o a las personas como consecuencia de un incorrecto o inadecuado uso, empleo o aplicación, almacenamiento y/o transporte de sus productos, modificaciones o alteraciones efectuadas en los productos por el Cliente, o cualesquiera otras circunstancias fuera de control de la Empresa, ya que, como fabricante, no tiene capacidad de controlar tales situacione

**DEVOLUCION DE PEDIDO:** 

La empresa no acepta devoluciones de los pedidos va servidos, salvo en los supuestos en que concurran defectos aparentes u ocultos de las mercancías, tales defectos deberán ser comunicados previamente por escrito a la Empresa, y esta haya constatado la existencia de los mismos. Las devoluciones o envios a las instalaciones de la Empresa, ya sea para su sustitución o devolución, deberán hacerse siempre por el Cliente y el pago de estos están a su cargo. No obstante, lo anterior, si finalmente se demuestra que el vicio o defecto es imputable a la Empresa, este reembolsara los costos del flete al Cliente.

